

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento de Valle del Cauca, República de Colombia en la calle 88 N° 27f-17 del barrio Alfonso Bonilla Aragón, siendo las 8:30 a.m. del día cuatro (4) de marzo del año 2010, se reunieron las personas Amanda Arana Lasso identificada con cédula de ciudadanía No. 29.304.447 de Bugalagrande, mayor de edad domiciliada en Cali, Jhon Freddy Castañeda identificado con cédula de ciudadanía No. 94.447.255 de Cali, mayor de edad domiciliado en Cali, José Alexis Cutiva Aragón identificado con cédula de ciudadanía No. 14.590.226 de Cali, mayor de edad domiciliado en Cali, María del Pilar Chicue Ordoñez identificada con cédula de ciudadanía No. 31.905.719 de Cali, mayor de edad domiciliada en Cali, Olivia Ramírez identificada con cédula de ciudadanía No. 38.980.014 de Cali, mayor de edad domiciliada en Cali, con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada Fundación Artística y Cultural Colombia Vibra.

Para tal fin los arriba reunidos procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro
3. Aprobación del contenido de los estatutos
4. Elección de dignatarios del órgano directivo y órgano fiscalizador
5. Lectura y aprobación del acta

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Se designa como Presidente al señor José Alexis Cutiva Aragón y como Secretaria a la señora Amanda Arana Lasso identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro:

Los fundadores antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir en la fecha, una entidad que bajo la forma jurídica de una FUNDACION coadyuve con el desarrollo de la comunidad, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Cali.

3. Aprobación de los estatutos:

Los fundadores de la entidad sin ánimo de lucro aprobaron por unanimidad los estatutos que los van a regir, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

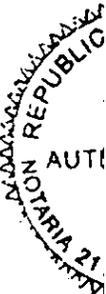
4. Elección de dignatarios del órgano directivo y órgano fiscalizador:

De conformidad con lo aprobado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización.

a. Representante legal – Presidente

Nombre: JHON FREDDY CASTAÑEDA CASTAÑEDA

Documento de Identificación No. 94.447.255 de Cali





b. Junta directiva
 Presidente Jhon Freddy Castañeda Castañeda c.c. 94.447.255
 Vicepresidente Amanda Arana Lasso c.c. 29.304.447
 Secretario María del Pilar Chicue Ordoñez c.c. 31.905.719
 Tesorero Olivia Ramírez c.c. 38.980.014 de Cali

c. Organo Fiscalizador
 Fiscal José Alexis Cutiva Aragón c.c. 14.590.226

8. Lectura y aprobación del acta

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada y en constancia se firma por el Presidente y el Secretario. Se da por terminada la Asamblea siendo las 12:20 p.m.



José Alexis Cutiva A.
JOSÉ ALEXIS CUTIVA ARAGÓN
 C.C. 14.590.226 de Cali
 Presidente de la reunión

AMANDA ARANA
 C.C. 29.304.447 de Bugalagrande
 Secretario de la Reunión

<p>02 44353</p> <p>DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL RECONOCIMIENTO</p> <p>En Santiago de Cali, el 09/03/2010 a las 11:08 a.m., el escrito que antecede fue presentado personalmente por</p> <p>JOSE ALEXIS CUTIVA ARAGON</p> <p></p> <p>Quien exhibió C.C: No. 14590226</p> <p>quien ademas declaro que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella que en el aparecen son suyas</p> <p><u>José Alexis Cutiva A.</u></p> <p>El Compareciente</p> <p></p> <p>ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA ENCARGADA</p>	<p>02 44355</p> <p>DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL RECONOCIMIENTO</p> <p>En Santiago de Cali, el 09/03/2010 a las 11:11 a.m., el escrito que antecede fue presentado personalmente por:</p> <p>AMANDA ARANA LASSO</p> <p></p> <p>Quien exhibió C.C: No. 29304447</p> <p>quien ademas declaro que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella que en el aparecen son suyas</p> <p><u></u></p> <p>El Compareciente</p> <p></p> <p>ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA ENCARGADA</p>
--	---

